

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 4.409/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2017, en sesión extraordinaria, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

Primero. Aprobación Inicial del Estudio de Modificación Puntual del PGOU de Dos Torres, en relación con la vivienda sita en C/

Fuente nº 14, presentado por Antonio González Fernández, de conformidad con lo dispuesto en el Informe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, de fecha 19 de septiembre de 2017, que sirve de motivación al presente acuerdo.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario de mayor circulación de la provincia y tablón de anuncios municipal.

Tercero. Someter a los informes sectoriales pertinentes el citado estudio.

Dos Torres a 4 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Manuel Torres Fernández.